ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONCURSO DE OFERTAS ID Nº 185214
ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diez, siendo las diez y quince horas, en presencia de Débora Fariña Técnica de la Unidad Operativa de Contrataciones, Cristian Faraone Asistente de la U.O.C, Q.F. Marta Noemí Arbo Sosa Secretaria Gral. de la Municipalidad de Villarrica, Luis Boltes Asistente del Departamento de Obras, Sr. Vicente Luís Benítez Tesorero de la Municipalidad de Villarrica, Jorge Martínez Auxiliar de Adm. y Finanzas, Wilson Arguello Encargado de Cobranzas judiciales Lic. Lylian Vásquez Contadora de la Municipalidad de Villarrica, Sr. Zacarías Colman Jefe de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Villarrica y el **Sr. Diego Raúl Linares Paniagua** con C.I.Nº 2.035.638, en representación de BARCOS & RODADOS S.A., se procede a la apertura de sobres del llamado a Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de Villarrica", ID: 185214----------

Las ofertas recepcionadas en el presente acto corresponden a las siguientes firmas y *Detalle de Documentos Presentados por los oferentes:*

1- **BARCOS & RODADOS S.A.----------Gs. 388.331.550,** presentó Carta de Oferta, Planilla de Precio, Información sobre el oferente, Plna de Entrega, Constancia del SIPE Nº 1.054.854, Garantía de Póliza de Mantenimiento, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada donde se autoriza a presentar la oferta el Oferente Barcos y Rodados S.A. el Sr. Oscar Lezcano, Declaración Jurada que las únicas personas autorizadas legalmente para suscribir el contrato de la Empresa Barcos y Rodados S.A. son los Sres. Luis Ortega Echeverría y Miguel Ortega A., Declaración Jurada que la Firma Barcos y Rodados posee la capacidad de Suministro y tiempo solicitado, Declaración Jurada que la firma Barcos y Rodados S.A. posee una cuenta corriente bancaria, Declaración Jurada que el combustible se encuentra con las especificaciones Técnicas, Pliego de Bases y Condiciones firmado, sellado y foliado. Se presentaron 2 sobres 1 Original y 1 Duplicado.

Conforme al art. 54° del Decreto 21909/03 se establece que en el acto de Apertura de sobres, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

En prueba de conformidad, se firman 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto para lo que hubiere lugar, siendo a las diez y treinta y cinco horas en la Municipalidad de Villarrica, por lo que se da por concluido el presente acto de apertura.

Q.F. Marta Noemí Arbo Sosa
Secretaria General
Municipalidad de Villarrica

Wilson Arguello

Vicente Luis Benítez
Tesorero

Luis A. Boltes Oyando
Asist. Obras Públicas

Lic. Lylian Raquel Vásquez
Contadora General
Municipalidad de Villarrica

Jorge A. Martínez
Aux. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Villarrica

José Cristian Faraone
Auxiliar U.O.C.
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

DEBORA RUS FARIÑA
Tecnica U.O.C.
Municipalidad de Villarrica